República de Colombia

MUNICIPIO DE SOLEDAD

Nit 890106291

Compromiso Presupuestal No. 1054

VIGENTE

Fecha expedición 20/02/2026 Fecha vencimiento Valor Total **12.000.000,00**

Son: Doce Millones Pesos M/Cte.

Objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTION PARA LA EJECUCION DE ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD ATLÁNTICO

Observaciones

Tercero 1129578208 NANCY MARGARITA CABEZA POLO - NATURAL

Documento CONTRATO DE PRESTACION PROF Nro. 272 Fecha 20/02/2026 Nro. Int. 2375

Duración 3 MESES 0,00

Forma pago UN PRIMER PAGO PROPORCIONAL, DOS PAGOS MENSUALES IGUALES Y UN ULTIMO PAGO PROPORCIONAL

Nro. Doc. Relacionado 129 **Nro Proceso SECOP**

Valor 12.000.000,00

Rubro 2.3.2.02.02.009.02.01 - SP SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

C. Costo 04 FONDO LOCAL DE SALUD

Fondo 28 1.2.4.2.02 SGP-salud-salud publica

Proyecto 202500000050211 DESARROLLO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD, EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA, VIGENCIA 2026 SOLEDAD

Detalle Sectorial Prog: 19.02.77 SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA

Detalle Sectorial Ejec: 19.02.84 SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA - L1 DESARRO 12.000.000,00

CPI 1905021 Servicio de gestion del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva

CPC 91122 Servicios de la administracion publica relacionados con la salud 12.000.000,00

Disponibilidad 129

INTENCION DE PAGO

FIRMADO

RAMON EMILIO SALAS MALDONADO

bb61ff0a65b9-61120517-8aad67487c4f

República de Colombia

MUNICIPIO DE SOLEDAD

Nit 890106291

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 129

VIGENTE

Fecha expedición 03/02/2026 Fecha vencimiento Valor Total **260.850.000,00**

Son: Doscientos Sesenta Millones Ochocientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte.

Objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCION DE ACCIONES CONTEMPLANDAS EN LA SUBCUENTA DE SALUD PUBLICA DEL PLAN DE ACCION EN SALUD-PAS 2026 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD

Observaciones

Nro. Doc. Relacionado 131

Valor 17.000.000,00

Rubro	**2.3.2.02.02.009.02.01 - SP SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	
C. Costo	**04**	**FONDO LOCAL DE SALUD**
Fondo	**28**	**1.2.4.2.02 SGP-salud-salud publica**
Proyecto	**202500000050211**	**DESARROLLO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD, EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA, VIGENCIA 2026 SOLEDAD**

Detalle Sectorial: 19.02.77 SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA

CPI 1905027 Servicio de gestion del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles190502

Valor 44.000.000,00

Rubro	**2.3.2.02.02.009.02.01 - SP SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	
C. Costo	**04**	**FONDO LOCAL DE SALUD**
Fondo	**28**	**1.2.4.2.02 SGP-salud-salud publica**
Proyecto	**202500000050211**	**DESARROLLO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD, EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA, VIGENCIA 2026 SOLEDAD**

Detalle Sectorial: 19.02.77 SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA

CPI 1905021 Servicio de gestion del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva

Valor 30.000.000,00

Rubro	**2.3.2.02.02.009.02.01 - SP SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	
C. Costo	**04**	**FONDO LOCAL DE SALUD**
Fondo	**28**	**1.2.4.2.02 SGP-salud-salud publica**
Proyecto	**202500000050211**	**DESARROLLO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD, EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA, VIGENCIA 2026 SOLEDAD**

Detalle Sectorial: 19.02.78 SPC - E2 PUEBLOS Y COMUNIDADES

CPI 1905050 Servicio de asistencia tecnica1905050

Valor 2.600.000,00

Rubro	**2.3.2.02.02.009.02.01 - SP SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	
C. Costo	**04**	**FONDO LOCAL DE SALUD**
Fondo	**28**	**1.2.4.2.02 SGP-salud-salud publica**
Proyecto	**202500000050238**	**DESARROLLO DE ACCIONES INTEGRALES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD EN SOLEDAD, VIGENCIA 2026 SOLEDAD**

Detalle Sectorial: 19.02.77 SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA

CPI 1903011 Servicio de inspeccion, vigilancia y control1903011

Valor 63.750.000,00

Rubro	**2.3.2.02.02.009.02.01 - SP SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	
C. Costo	**04**	**FONDO LOCAL DE SALUD**
Fondo	**28**	**1.2.4.2.02 SGP-salud-salud publica**
Proyecto	**202500000050211**	**DESARROLLO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD, EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA, VIGENCIA 2026 SOLEDAD**

Detalle Sectorial: 19.02.77 SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA

CPI 1905023 Servicio de gestion del riesgo para abordar condiciones cronicas prevalente

República de Colombia

MUNICIPIO DE SOLEDAD

Nit 890106291

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 129

VIGENTE

Fecha expedición 03/02/2026 Fecha vencimiento Valor Total **260.850.000,00**

Son: Doscientos Sesenta Millones Ochocientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte.

Objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCION DE ACCIONES CONTEMPLANDAS EN LA SUBCUENTA DE SALUD PUBLICA DEL PLAN DE ACCION EN SALUD-PAS 2026 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD

Observaciones

Valor 68.000.000,00

Rubro	2.3.2.02.02.009.02.01 - SP SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
C. Costo	04	FONDO LOCAL DE SALUD
Fondo	28	1.2.4.2.02 SGP-salud-salud publica
Proyecto	202500000050211	DESARROLLO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD, EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA, VIGENCIA 2026 SOLEDAD

Detalle Sectorial: 19.02.77 SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA

CPI 1905022 Servicio de gestion del riesgo en temas de trastornos mentales

Valor 25.000.000,00

Rubro	2.3.2.02.02.009.02.01 - SP SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
C. Costo	04	FONDO LOCAL DE SALUD
Fondo	28	1.2.4.2.02 SGP-salud-salud publica
Proyecto	202500000050211	DESARROLLO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD, EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA, VIGENCIA 2026 SOLEDAD

Detalle Sectorial: 19.02.77 SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA

CPI 1905028 Servicio de gestion del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento bic

Valor 10.500.000,00

Rubro	2.3.2.02.02.009.02.01 - SP SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
C. Costo	04	FONDO LOCAL DE SALUD
Fondo	28	1.2.4.2.02 SGP-salud-salud publica
Proyecto	202500000050211	DESARROLLO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD, EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA, VIGENCIA 2026 SOLEDAD

Detalle Sectorial: 19.02.77 SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA

CPI 1905025 Servicio de gestion del riesgo para abordar situaciones prevalentes de orige

FIRMADO

RAMON EMILIO SALAS MALDONADO

915d47f1afb9-41124741-c3e4f4510665

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 9132021673 , con fecha de apertura 10 de Febrero de 2021 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): NANCY MARGARITA CABEZA POLO
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.129.578.208

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 8 días del mes de Abril de 2026 .

Cordialmente,

Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatria S.A.
www.scotiabankcolpatria.com

Scotiabank Colpatria. S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
scotiabankcolpatria.com
BERENICE ISABEL MACHADO MARTINEZ - 24064453c2fd-2461140163400-d9c60f4a973e
®Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.





BERENICE ISABEL MACHADO MARTINEZ - c5086d24cea6-2461140163504-dda8450a5c28

Scanned by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141244598767

(415)7707212489984(8020) 000014124459876 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 9 5 7 8 2 0 8	5	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 9 5 7 8 2 0 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CABEZA	POLO	NANCY	MARGARITA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal: CR 74 88 82 TO A AP 505 CON PUERTO ALEGRE BRR VILLA CAROLINA

42. Correo electrónico: nancycp151@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 4 0 5 4 6 6 3	3 0 0 2 6 0 5 6 5 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 1 9 0 1 0 2	4 6 1 0	2 0 2 0 0 6 0 2				2 2 2 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-08 / 09:00:08AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

BERENICE ISABEL MACHADO MARTINEZ - 0ffb082d8766-2461140163551-91a2df20f2e6

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CABEZA POLO NANCY MARGARITA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1129578208		CABEZA POLO NANCY MARGARITA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 74 n 88-82 apto 505a	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3101361	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	166631102	9502090737	Y	2026/03/04	2026/03/25	BANCOLOMBIA	21	$119,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1129578208	CABEZA POLO NANCY MARGARITA	X																	230201	6	$400,000	$64,000	EPS005	6	$400,000	$50,000		0	$0	$0	14-11	6	$400,000	$4,200	0	$0	$0	No	$118,200
Total	**Afiliados(1)**																						$400,000	$64,000			$400,000	$50,000			$0	$0			$400,000	$4,200		$0	$0		$118,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1129578208		CABEZA POLO NANCY MARGARITA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 74 n 88-82 apto 505a	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3101361	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	166631102	9502090737	Y	2026/03/04	2026/03/25	BANCOLOMBIA	21	$119,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$64,000	$900	$0	$64,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$64,000	$900	$0	$64,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,200	$100	$0	$4,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$4,200	$100	$0	$4,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$50,000	$700	$0	$50,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$50,000	$700	$0	$50,700
TOTAL				1	$118,200	$1,700	$0	$119,900

BERENICE ISABEL MACHADO MARTINEZ - 44df6b1fe69a-2461140163641-938286da1e03

2026/04/09 01:18 AM

Medellín, 24 de february de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que NANCY MARGARITA CABEZA POLO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1129578208 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 25/02/2026 **Fecha fin cobertura:** 24/05/2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

MUNICIPIO DE SOLEDAD N890106291

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1692001 - ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS, AUDITORÍA FINANCIERA Y ASESORÍA TRIBUTARIA, INCLUYE EL REGISTRO CONTABLE DE TRANSACCIONES COMERCIALES DE EMPRESAS Y OTRAS ENTIDADES, AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL PROCESAMIENTO Y LIQUIDACIÓN DE NÓMINA, CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, DECLARACIONES TRIBUTARIAS Y DE IMPUESTOS DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN DE CLIENTES ANTE LAS AUTORIDADES TRIBUTARIAS

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000032 - SALUD PUBLICA VISITAS R2

CLASE: 2 **PORCENTAJE:** 1.044% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
2862102 - ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA MÉDICA, SIN INTERNACIÓN; INCLUYE LA PRÁCTICA MÉDICA REALIZADA A PACIENTES EXTERNOS O AMBULATORIOS EN CONSULTORIOS PRIVADOS, CENTROS MÉDICOS, PUESTOS DE SALUD, CLÍNICAS ASOCIADAS CON EMPRESAS, ESCUELAS, HOGARES PARA ANCIANOS, ORGANIZACIONES SINDICALES Y ASOCIACIONES PROFESIONALES, ASÍ COMO EN EL DOMICILIO DE LOS PACIENTES; Y LOS CENTROS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE PROPORCIONAN TRATAMIENTO MÉDICO, TALES COMO ESTERILIZACIÓN Y LA TERMINACIÓN DE EMBARAZO, SIN INTERNACIÓN

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
2862102 - ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA MÉDICA, SIN INTERNACIÓN; INCLUYE LA PRÁCTICA MÉDICA REALIZADA A PACIENTES EXTERNOS O AMBULATORIOS EN CONSULTORIOS PRIVADOS, CENTROS MÉDICOS, PUESTOS DE SALUD, CLÍNICAS ASOCIADAS CON EMPRESAS, ESCUELAS, HOGARES PARA ANCIANOS, ORGANIZACIONES SINDICALES Y ASOCIACIONES PROFESIONALES, ASÍ COMO EN EL DOMICILIO DE LOS PACIENTES; Y LOS CENTROS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE PROPORCIONAN TRATAMIENTO MÉDICO, TALES COMO ESTERILIZACIÓN Y LA TERMINACIÓN DE EMBARAZO, SIN INTERNACIÓN

CODIGO DE ACTIVIDAD: 2862102

CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 24/02/2026 11.41 AM

ALCALDÍA de SOLEDAD

SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

No. SS-CD-2026-272

CONSTANCIA DE LAS PARTES ASISTENCIA

Entre los suscritos: EDISON MANUEL BARRERA REYES, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.231.323, actuando en su condición de secretario Local de Salud del Municipio de Soledad, según Decreto No. STH No 048 del 5 de junio de 2023, quien en adelante se denominará SECRETARIO LOCAL DE SALUD, y por la otra parte,

NANCY MARGARITA CABEZA POLO , identificado con la cédula de ciudadanía, No 1129578208 quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, se reunieron en las instalaciones de la SECRETARIA LOCAL DE SALUD del Municipio de Soledad, con el objeto de dar inicio a las actividades contractuales que se encuentran previstas en los estudios previos, y en la minuta contractual., así:

I. DATOS BASICOS

TIPO DE CONTRATACION:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Y/O SERVICIOS PROFESIONALES		
NUMERO DE CONTRATO	SS-CD-2026-272		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTION PARA LA EJECUCION DE ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD ATLÁNTICO		
VALOR DEL CONTRATO:	$ 12.000.000,00	**PLAZO:**	3 MESES
SUPERVISOR:	EDISON BARRERA REYES	**CARGO:**	SECRETARIO DE SALUD
FECHA DE INICIO:	25/02/2026	**FECHA FINAL:**	24/05/2026

II. INFORMACION FINANCIERA

CDP:	129	**FECHA EXP**	03/02/2026	**VALOR:**	$ 260.850.000,00
CPI:	1905021				

III.

ADMINISTRADORA DE RIEGOS LABORALES:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A		
	COBERTURA	**FECHA**	**PLAZO DE AFILIACION**
	FECHA DE INICIO	25/02/2026	3 MESES
	FECHA FINAL	24/05/2026	

IV. COMPROMISOS

1. EL (LA) CONTRATISTA, se compromete a cumplir a cabalidad con las con las obligaciones específicas derivadas de la propuesta, las contenidas en el Estudio Previo y las demás estipuladas en el contrato referenciado en la presenta acta de inicio

En constancia de lo anterior se firma el presente documento entre las partes, de común acuerdo

EDISON MANUEL BARRERA REYES (9 mar.. 2026 16:13:34 CDT)

EDISON BARRERA REYES
SECRETARIO SALUD LOCAL

Nancy Cabeza Polo

NANCY MARGARITA CABEZA POLO
CONTRATISTA

BERENICE ISABEL MACHADO MARTINEZ - b113cf325b93-2461140163309-0d33cdaeba15

Pago Nro. **001**

ALCALDÍA DE SOLEDAD ATLÁNTICO
Nit. 890.106.291-2

Debe a:

NANCY MARGARITA CABEZA POLO
CC Nro. 1129578208 expedida en BARRANQUILLA / ATLANTICO

La suma de: **($800000)**

Valor en letras: OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L.

Por Concepto, (Objeto del contrato):PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTION PARA LA EJECUCION DE ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD ATLÁNTICO

No. De Contrato: 272 Prefijo 2026

Periodo: PERIODO DE 25 DE FEBRERO AL 28 FEB 2026

Consignar en la Cuenta No.: 9132021673 CUENTA DE AHORROS COLPATRIA

Número de Celular: 3004054663

Correo Electrónico: nancycp151@gmail.com

Atentamente,



NANCY MARGARITA CABEZA POLO
Contratista Persona Natural - S. Salud
Secretaria de Salud
b7a17b4fee8a-2461140121506-544eaffe99af

Proyectado por: NANCY MARGARITA CABEZA POLO

BERENICE ISABEL MACHADO MARTINEZ: b7a17b4fee8a-2461140163343-f419bf239e25

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No.**	**001**	
Contrato N°	272 Prefijo 2026		
Nombre del Supervisor	EDISON MANUEL BARRERA REYES		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	CONTRATO DE PRESTACION PROF	Otro:	
Nombre del contratista	NANCY MARGARITA CABEZA POLO		
Identificación del contratista	1129578208		
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTION PARA LA EJECUCION DE ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD ATLÁNTICO		
Plazo	3 MESES		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	129	Fecha del CDP (dd-MM-yyyy)	03/02/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P)	1054	Fecha del RP (dd-MM-yyyy)	20/02/2026

Valor del contrato		
	Contrato Inicial	**$12000000**
	Adición 1	**$0**
	Adición 2	**$0**
	Total	**$12000000**

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)

Calidad del servicio	N/A			
Cumplimiento	N/A			
Anticipo	N/A			
Pago anticipado	N/A			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A			
Salarios y prestaciones	N/A			
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A			

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		**Valor**
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		**$12000000**
Adición No. 1		**$0**
Adición No. 2		**$0**
Valor Total del contrato		**$12000000**
Porcentaje del Anticipo	$	
Porcentaje del Pago anticipado	$	
Valor Ejecutado del Contrato		**$800000**
Valor por ejecutar		**$11200000**
Valor a pagar en el presente Informe		**800000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**001**

5. ACREDITACION PAGOS APORTES (Persona Natural)	**BASE GRAVABLE 40% DEL VALOR DEL CONTRATO**		**APORTE CORRESPONDIENTE AL MES DE**
Salud	12.5%	$50700	FEBRERO
Pensión	16%	$64900	FEBRERO

ARL	0.522	$4300	FEBRERO
PLANILLA No. 9502090737	**FECHA DE PAGO:** 25/03/2026		**OPERADOR:** APORTES EN LINEAS

6. CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

Con el presente Informe certifico que los datos suministrados en este documento los he verificado personalmente, por lo que ratifico el cumplimiento del objeto contratado, como también dejo constancia que el pago de los impuestos y de la seguridad social corresponde a las normas vigentes, y el informe donde se detallan las actividades realizadas y el cumplimiento del objeto contractual, conforme a lo estipulado en el contrato.

7. PERIODO DE CERTIFICACIÓN	PERIODO DE 25 DE FEBRERO AL 28 FEB 2026

Obligación Contractual	**Producto**
ACTIVIDAD 1 Realizar asistencia técnica con acompañamiento al 100 % de las IPS del municipio que cuenten con servicios habilitados de urgencias, atención del parto y del recién nacido, orientada al cumplimiento de los procesos de atención establecidos en los Lineamientos Técnicos y Operativos de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal, conforme a la Resolución 3280 de 2018.	**Realice asistencia técnica con acompañamiento de las IPS del municipio que cuenten con servicios habilitados de urgencias, atención del parto y del recién nacido, orientada al cumplimiento de los procesos de atención establecidos en los Lineamientos Técnicos y Operativos de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal, conforme a la Resolución 3280 de 2018.**
ACTIVIDAD 2	
ACTIVIDAD 3	
ACTIVIDAD 4	
ACTIVIDAD 5	
ACTIVIDAD 6	

ACTIVIDAD 7	
ACTIVIDAD 8	

Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes:

1
2
3

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO.

Fecha del Informe	09/04/2026

FIRMADO

EDISON BARRERA REYES
Supervisor
Secretaria de Salud
4f60511a3495-2461145144704-ae439e409591

Proyectado por: NANCY MARGARITA CABEZA POLO

BERENICE ISABEL MACHADO MARTINEZ: 4f60511a3495-2461140164350-c98744bc9413

CIRCULAR INTERNA No 00-008-2025

PARA: CONTRATISTAS SECRETARIA DE SALUD DE SOLEDAD

DE: SECRETARIO LOCAL DE SALUD

ASUNTO: APLICACIÓN DE MEDIDA DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL PARÁGRAFO DEL NUMERAL PRIMERO (1) DEL ARTÍCULO 142 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, ADOPTADO MEDIANTE ORDENANZA 0253 DE 2015 Y EL DECRETO ORDENANZAL 0545 DE 2017, EN CONSIDERACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL A.4 DEL ARTÍCULO 140 DEL MISMO DECRETO CONSIDERANDO QUE AFECTAN LA AUTONOMÍA TRIBUTARIA DE LOS ENTES TERRITORIALES.

FECHA: 31 DE OCTUBRE DE 2025

I. ANTECEDENTES

Mediante auto fechado diecinueve (19) de mayo de dos mil veinticinco (2025), la SALA DE DECISIÓN ORAL - SECCIÓN B TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, DESPACHO 003, resolvió solicitud radicada por un ciudadano que solicitó la suspensión provisional del parágrafo del numeral primero (1) del artículo 142 del Estatuto Tributario del Departamento del Atlántico, adoptado mediante Ordenanza 0253 de 2015 y el Decreto Ordenanzal 0545 de 2017.

II. DECISIÓN DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO

"***RESUELVE:***

"PRIMERO: SUSPÉNDASE provisionalmente los efectos del literal a.4 del artículo 140 del Decreto Ordenanzal 545 de 2017 -Estatuto Tributario del Departamento del Atlántico que reza: "a.4) Generan las Estampillas Ciudadela, Pro Desarrollo y Pro Hospitales de primer y segundo nivel de atención, los contratos, convenios y las adiciones a éstos, suscritos en calidad de contratante por los municipios del Departamento, el Concejo, la Personería, la Contraloría y, en general, las entidades descentralizadas, unidades administrativas especiales, con o sin personería jurídica y demás señaladas en el artículo 38 de la Ley 489 de 1998 pero referidas a la esfera municipal.", de conformidad con la parte motiva de esta providencia."

BERENICE ISABEL MACHADO MARTINEZ - 0dad26c2b11c-2461140164933-32ff92485cde

III. PRONUNCIMIENTOS DEL ENTE TERRITORIAL CON RESPECTO AL ALCANCE Y APLICACIÓN DE LA DECISIÓN JUDICIAL

Por parte de la Oficina Asesora Jurídica de Soledad, fue promulgado y socializado concepto jurídico adiado 1 de octubre de 2025, mediante Oficio OAJ No. 0426-2025, del siguiente tenor literal:

"*CONCEPTO DE VIABILIDAD DE APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL*

De conformidad con lo anterior, se recomienda a la Secretaría de Hacienda, Secretaría General y Tesorería del municipio de Soledad, abstenerse de exigir el pago de las estampillas departamentales "Ciudadela Universitaria, Pro-Desarrollo Departamental y Pro Hospital Universitario" como requisito previo al pago de contratos municipales. Esta abstención se fundamenta en el principio de supremacía judicial y en el deber de dar fiel cumplimiento a lo ordenado por la autoridad competente. La medida cautelar vigente obliga a suspender de inmediato la retención o liquidación de dichas estampillas, independientemente del tipo de contratista, ya sean instituciones educativas privadas, IPS/OPS u otros proveedores.

Asimismo, se advierte que exigir estampillas en tales casos vulnera los principios de legalidad tributaria, autonomía territorial y destinación constitucional de los recursos públicos. Cualquier nuevo acto administrativo que reincida en esta exigencia podría ser declarado nulo de pleno derecho. En síntesis, la administración municipal debe dar cumplimiento al mandato judicial y dar por terminado el cobro de estas estampillas en los pagos de contratos, con base en la doctrina establecida por el Consejo de Estado. Esta decisión preventiva asegurará el respeto a la Constitución y a la normativa tributaria, evitando controversias legales.

Adicionalmente, es procedente mencionarle que el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), con respecto al alcance de los conceptos jurídicos proferidos por las entidades públicas, establece en su artículo 28 que: "Salvo disposición legal en contrario, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución."

Posteriormente, por parte de la Secretaria de Hacienda y de la Oficina Asesora Jurídica, fue suscrito documento conjunto, a través del cual comunicaron la decisión por parte del ente territorial de acoger lo dispuesto por SALA DE DECISIÓN ORAL - SECCIÓN B TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, DESPACHO 003, resolvió solicitud radicada por un ciudadano que solicitó la suspensión provisional del parágrafo del numeral primero (1) del artículo 142 del Estatuto Tributario del Departamento del Atlántico, adoptado mediante Ordenanza 0253 de 2015 y el Decreto Ordenanzal 0545 de 2017.

BERENICE ISABEL MACHADO MARTINEZ - 0dad26c2b11c-2461140164933-32ff92485cde

IV. INSTRUCCIONES

De conformidad con los argumentos fácticos y jurídicos expuestos en precedencia, considerando que la Secretaria de Salud de Soledad, es una dependencia adscrita a la Alcaldía Municipal de Soledad, procederemos a abstenernos exigir el pago de las estampillas departamentales “Ciudadela Universitaria, Pro-Desarrollo Departamental y Pro Hospital Universitario” como requisito previo al pago de contratos en los cuales interviene el suscrito como ordenador de gasto, de conformidad con el ámbito de competencias funcionales que nos asisten, en virtud el Decreto de nombramiento STH 048 del 05 de junio de 2023.

V. VIGENCIA

La presente circular externa rige a partir de la fecha de su publicación. Dada en Soledad (Atlántico). a los 31 días del mes de octubre 2025.

Atentamente,

EDISON MANUEL BARRERA REYES (6 nov.. 2025 19:46:56 EST)

EDISON BARRERA REYES
SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL
ALCALDÍA DE SOLEDAD

Proyectó: Javier Castro – Abogado Contratista

BERENICE ISABEL MACHADO MARTINEZ - 0dad26c2b11c-2461140164933-32ff92485cde

ALCALDÍA de SOLEDAD

SECRETARÍA DE HACIENDA

Soledad, 29 de octubre de 2025

OFICIO N° SH-00169-2025

SECRETARIOS DE DESPACHO y JEFES DE OFICINA
ALCALDÍA DE SOLEDAD
E. S. D.

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE LA DECISIÓN ADMINISTRATIVA DE CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR JUDICIAL REFERENTE A ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES.

Cordial saludo.

La suscrita, **MARGARITA RODRIGUEZ ACOSTA**, actuando en calidad de Secretaría de Hacienda Municipal, por medio del presente oficio me dirijo a ustedes para manifestarles la posición oficial de la administración con relación a la Medida Cautelar de Suspensión Provisional, con el fin de que esta directriz sea transmitida inmediatamente a todos los contratistas bajo su supervisión. Es preciso señalar que el Municipio de Soledad dará cumplimiento la orden proferida por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Atlántico, Despacho 003 – Sala de Decisión Oral – Sección B, la cual decretó la suspensión provisional de los efectos del literal a.4 del artículo 140 del Decreto Ordenanzal 545 de 2017, Estatuto Tributario Departamental del Atlántico. Dicha medida cautelar obliga a la administración municipal a abstenerse de exigir o reconocer la exigibilidad de las estampillas departamentales "*Ciudadela*", "*Pro Desarrollo*" y "*Pro Hospitales*" en relación con los contratos, convenios y adiciones que sean suscritos por los municipios del Departamento y sus entidades descentralizadas, mientras subsista la cautelar.

En consecuencia, y con el fin de dar cabal cumplimiento a la orden judicial de suspensión provisional del cobro la Oficina Asesora Jurídica, mediante memorial ante el Tribunal, ha solicitado que se precise que la suspensión provisional se extiende al precepto de contenido idéntico incorporado en el nuevo estatuto compilado, cualquiera sea su numeración actual, mientras no exista modificación material del contenido suspendido. Por ende, mientras medie claridad por parte del Tribunal, la administración municipal acatará la suspensión provisional de la aplicación de dicho gravamen.

Atentamente,

MARGARITA RODRIGUEZ ACOSTA
Secretaria de Hacienda
Alcaldía Municipal de Soledad
Proyectó: Miguel Fontalvo Villar – Abogado Asesor Sec. Hacienda

Coadyuva

BERNARDO PARDO RAMOS
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Alcaldía Municipal de Soledad

BERENICE ISABEL MACHADO MARTINEZ - 0dad26c2b11c-2461140164933-32ff92485cde

Soledad, Abril 9 de 2026

Doctora
MARGARITA ROSA RODRIGUEZ ACOSTA
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
Alcaldía Municipal de Soledad
Ciudad

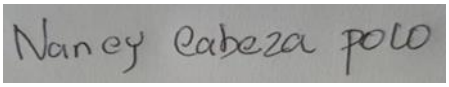
Asunto: Solicitud de descuento de impuestos municipales.

Solicito me sea descontado de los honorarios del contrato **No. SS-CD-2026-272** celebrado entre la Secretaría Local de Salud de Soledad y mi persona en febrero de 2026, el valor de los impuestos municipales correspondientes a la estampilla pro-ancianos y estampilla pro-cultura.

Información adicional:
Contrato No **SS-CD-2026-272**
CDP No.: 129
RP No.: 1054

Agradezco de antemano la atención.

Atentamente,



_____
NANCY MARGARITA CABEZA POLO
CC. N°1.129.578.208 de Barranquilla

BERENICE ISABEL MACHADO MARTINEZ - 849a09ffe54d-2461140164924-630aa06d79c4

Certificado de Aportes

Se certifica que NANCY MARGARITA CABEZA POLO identificado(a) con CC 1129578208 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: CABEZA POLO NANCY MARGARITA CC 1129578208																										
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9502090737	166631102	Y	2026-03-25	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	6	X																
9502090737	166631102	Y	2026-03-25	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	6	X																
9502090737	166631102	Y	2026-03-25	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	6	X																

Este certificado se expide el día 2026-04-09 a las 16:04.

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1129578208
NOMBRES	NANCY MARGARITA
APELLIDOS	CABEZA POLO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ATLANTICO
MUNICIPIO	BARRANQUILLA

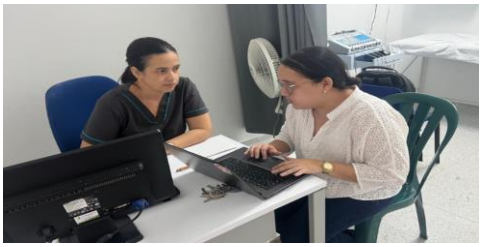
Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/11/2025	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	04/09/2026 16:56:48	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**,

ANEXO 1 - INFORME DE ACTIVIDADES No. 01	
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS	
NUMERO DE CONTRATO	SS-CD-2026-272
PERIODO DE CUENTA	**PERIODO DE 25 DE FEBRERO AL 28 FEB 2026**
EVIDENCIA FOTOGRAFICA ACTIVIDAD PRINCIPAL	**REDES SOCIALES**
	
	

Nancy Cabeza Polo

NANCY MARGARITA CABEZA POLO
Contratista

.

BERENICE ISABEL MACHADO MARTINEZ - 6c033c5e1e95-2461145095700-42c1dce0a1d4
EDISON BARRERA REYES - 6c033c5e1e95-2461145144543-7d970ed0c1da

INFORME DE ACTIVIDADES No. 001			
INFORMACION GENERAL			
CONTRATO No.	272 Prefijo 2026		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTION PARA LA EJECUCION DE ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD ATLÁNTICO		
FECHA DE INICIO CONTRATO	25 de Febrero de 2026	**FECHA FINAL CONTRATO**	24 de Mayo de 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	12000000	**VALOR HONORARIO**	800.000
PERIODO DE CUENTA		PERIODO DE 25 DE FEBRERO AL 28 FEB 2026	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES		**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	
Realizar asistencia técnica con acompañamiento al 100 % de las IPS del municipio que cuenten con servicios habilitados de urgencias, atención del parto y del recién nacido, orientada al cumplimiento de los procesos de atención establecidos en los Lineamientos Técnicos y Operativos de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal, conforme a la Resolución 3280 de 2018.		Realice asistencia técnica con acompañamiento de las IPS del municipio que cuenten con servicios habilitados de urgencias, atención del parto y del recién nacido, orientada al cumplimiento de los procesos de atención establecidos en los Lineamientos Técnicos y Operativos de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal, conforme a la Resolución 3280 de 2018.	

FIRMADO

NANCY MARGARITA CABEZA POLO
Contratista Persona Natural - S. Salud
Secretaria de Salud
6a7a2da6b9f3-2461145094409-c87375602a9d

FIRMADO

EDISON BARRERA REYES
Supervisor
Secretaria de Salud
6a7a2da6b9f3-2461145144547-59284fff7df4

Proyectado por: NANCY MARGARITA CABEZA POLO

BERENICE ISABEL MACHADO MARTINEZ: 6a7a2da6b9f3-2461145095647-ca49c8fd2a04